Algunas consideraciones necesarias sobre Ética y Bioética a tener en cuenta por los estudiantes de la carrera de Medicina

Some necessary considerations of Ethics and Bioéticas in students of the Medicine carrere

Dra. Sandra Adela Naranjo Rodríguez, Dr. Rodobaldo García Menéndez, Lic. Marisel Negret Hernández, Dra. Regina Sosa Díaz, Dra. Caridad Fernández Rodríguez, Lic. Raisa González Giraldez

RESUMEN

La Ética y Bioética son pilares fundamentales en la carrera de Medicina, sin embargo sus contenidos no se incluyen de forma sistemática y articulada en las disciplinas del Plan de Estudio actual, considerándose una limitación en el mismo, de ahí que los autores del presente estudio realizaron una revisión exhaustiva al respecto. Se desarrolló una búsqueda en la Biblioteca Virtual de Salud de Infomed. Fueron revisados 417 trabajos sin limitación de año y país, seleccionándose 25 trabajos científicos. La ética, también conocida como filosofía de la moral, busca responder las preguntas filosóficas sobre la moralidad. La bioética es el estudio filosófico de las controversias éticas provocadas por los avances en biología y medicina. Es imprescindible formar profesionales e investigadores responsables y conscientes de que no todo lo científicamente posible es éticamente correcto, por lo que resulta necesario de que se integren en mayor medida aspectos esenciales sobre Ética y Bioética en el currículo de la carrera de Medicina y así contribuir a la formación de un médico general con una visión integral del ser humano. El actual diseño del Plan de estudios de la carrera de Medicina limita las posibilidades de desarrollo del ejercicio bioético-valorativo por los estudiantes para consequir la formación de un médico general básico, de ahí que se hace necesario aplicar diversas alternativas tanto curriculares como extracurriculares con los alumnos que traten aspectos esenciales sobre Ética y Bioética, las cuales propicien el análisis y la polémica en los mismos.

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas.

II Hospital Universitario Faustino Pérez. Matanzas.

Palabras clave: ética, bioética, currículo, ensayo clínico.

ABSTRACT

The Ethics and Bioethics are fundamental pillars in the career of Medicine; however, their contents are not included in a systematic way and articulated in the disciplines of the current Study Plan being considered a limitation which conducted the authors of the present study to carry out an exhaustive revision in this respect. A search was developed in the Virtual Library of Health of Infomed. 417 scientific works were revised and 25 were selected. The ethics, also well-known as philosophy of the morals looks for to respond the philosophical questions about the morality. The bioethics is the philosophical study of the ethical controversies provoked by the advances in biology and medicine. It is indispensable to form responsible professionals and aware investigators that not all the scientifically possible is ethically correct, for what is necessary that they are integrated in more measure essential aspects on Ethics and Bioethics in the curriculum of the career of Medicine and by this way to contribute to the formation of a general practitioner with a human being's integral vision. The current design of the Study Plans of the Medicine career limits the possibilities of development of the Bioethics and evaluative exercise for the students to get the formation of a basic general practitioner, with the result that it becomes necessary to apply diverse alternatives so much curricular as extracurricular with the students that treat essential aspects on Ethics and bioethics, which propitiate the analysis and the polemic in the same way.

Key words: ethics, bioethics, curriculum, clinical test.

INTRODUCCIÓN

El término Bioéticafue creado por el oncólogo norteamericano Van Rensselaer Potter, (1) en el año 1970, a partir del interés creciente por la reflexión y el debate acerca de los valores morales vinculados al ejercicio profesional de las ciencias de la salud, generados a consecuencia del desarrollo científico-técnico creciente que caracterizó al siglo XX. (1,2)

La Ética, también conocida como filosofía de la moral, busca responder las preguntas filosóficas sobre la moralidad. Su historia se remonta a la filosofía y los escritos sobre religión. La Bioética es el estudio filosófico de las controversias éticas provocadas por los avances en biología y medicina. La Bioética se ocupa de cuestiones éticas que surgen de las relaciones entre las ciencias de la vida, la biotecnología, la medicina, la política, el derecho, la filosofía y la teología. El moderno campo de la Bioética se convirtió en una disciplina académica en la década de 1960.

El primer conjunto de normas éticas para la investigación en seres humanos formuladas por la comunidad médica internacional fue establecido en 1964 por la Asociación Médica Mundial (AMM) en la Declaración de Helsinki (la Declaración). (2) La AMM es una organización internacional que representa a los médicos y fue

fundada en 1947, fue creada con el objetivo de asegurar la independencia de los médicos y de trabajar para establecer los mayores estándares posibles de comportamiento y cuidado ético entre ellos, en todo momento. (1,2)

En la educación médica de los últimos años se observa una dualidad, por un lado, se acepta, proclama y declama que el hombre es una unidad biopsicosocial indivisible y que, por lo tanto, la enfermedad y la salud se vinculan estrechamente a esa tríada, sin embargo, por otro, los currículos médicos cristalizan una fuerte matriz somatista en un conjunto de disciplinas consideradas básicas, a las que se les asigna una importante carga horaria. Bajo esta visión, la medicina se cobija entre las ciencias "duras" y se distancia de las ciencias "blandas". (3)

Al planificar un programa de actividades se debe tener claro cuál será el propósito perseguido: formar médicos generales aptos para la atención primaria y secundaria de salud, acorde con las necesidades de la población, los recursos existentes y los conocimientos corroborados en la medicina de nuestro tiempo. (1,4) Todo ello en un contexto que enfatice la atención integrada sobre la especializada y que privilegie a la "persona" sobre la enfermedad.

En el marco teórico de una educación moderna, junto con los objetivos "cognitivos" (información necesaria para analizar y fundamentar posiciones, distanciándose así de la mera opinión), adquieren importancia los objetivos "procedimentales", es decir, el desarrollo de habilidades intelectuales y destrezas. (5) Estos objetivos, una vez alcanzados, permitirán al educando encarar y elucidar adecuadamente los dilemas morales implícitos en el quehacer cotidiano del médico general. Así, la implementación de una educación moderna, centrada en el fortalecimiento del pensamiento crítico y de la heurística, resulta indispensable. (5,6)

No debe olvidarse un tercer grupo de objetivos llamados "actitudinales"; ellos son tantos o más importantes que los anteriores en la enseñanza de cualquier disciplina. Se trata del desarrollo de actitudes de tolerancia, respeto y discusión racional. El futuro médico ha de ser un científico pero, ante todo, una persona que interactúe con otras (colegas, pacientes, profesores), todas iguales pero al mismo tiempo distintas. Un profesional de la salud con perfil solidario, respetuoso de las diferencias, abierto a distintos puntos de vista y con hábitos que privilegien el intercambio de ideas será un buen médico y un digno representante de la sociedad democrática y pluralista que se anhela, (8,9) debido a lo cual se justifica realizar una revisión bibliográfica en el presente trabajo, la cual tiene como objetivo profundizar en los referentes teóricos relacionados con la Ética y Bioética en la carrera de Medicina.

MATERIALES Y MÉTODOS

Estrategia de búsqueda

Para realizar la actualización bibliográfica se desarrolló una búsqueda en la Biblioteca Virtual de Salud de Infomed en las bases de datos Medline Complete y Medline with full text de Ebsco, Pubmed central, Hinari, Scielo regional y Scielo Cuba, utilizando los descriptores: Ética, Bioética, currículo, Declaración de Helsinki, el actual Plan de Estudio de la carrera de Medicina.

La búsqueda se realizó entre los meses de julio y noviembre y no quedó restringida por fecha, idioma o país de origen, de las publicaciones. Aquellos artículos que por

su trascendencia fueron considerados como referentes en el tema, se incluyeron independientemente de la fecha de su publicación.

Criterios de selección

Todos los estudios primarios o revisiones bibliográficas sobre ética y Bioética fueron considerados. Fueron revisados 417 trabajos de los cuales se escogieron 25 trabajos científicos representativos y de calidad, que se ajustaban a los objetivos de la investigación.

Recopilación y análisis de datos

La información fue resumida utilizando el paquete de programas Microsoft Office, versión 2010.

DESARROLLO

La Declaración de Helsinki incluye un número de importantes códigos de práctica ética para la investigación en seres humanos, (2,10) sin embargo, se trata aún de un documento muy corto, que abarca sólo cinco páginas. Define los principios éticos, pero proporciona poco asesoramiento en cuanto a la gobernabilidad, el funcionamiento y las responsabilidades de los comités de ética humana (los "Comités de ética", CE). (10,11) La Declaración no es un instrumento legalmente vinculante en el derecho internacional. En cambio, su autoridad surge del grado en el que se la codifica o en el que influencia las normas y leyes nacionales o regionales. La Declaración debe considerarse como un importante documento de guía para la investigación en seres humanos, pero no puede invalidar las leyes y normas locales. Se han realizado diversas actualizaciones, y la última versión fue aceptada en la 59ª Asamblea General de la AMM en Seúl (Corea del Sur) en 2008. (3)

La Conferencia Internacional sobre Armonización (ICH) reúne con cierta periodicidad a la Unión Europea, Japón y los Estados Unidos con el objetivo de eliminar las demoras innecesarias en el desarrollo y la disponibilidad mundial de nuevos medicamentos, y mantener al mismo tiempo las garantías de calidad, inocuidad, eficacia, y las obligaciones regulatorias para proteger la salud pública. Hasta el momento sólo existe una versión de la ICH BPC (Buenas Prácticas Clínicas), cuya versión original fue publicada en 1997.

ICH BPC: "Las Buenas Prácticas Clínicas (BPC) son un estándar de calidad ética y científica internacional para el diseño, la realización, el registro y el reporte de ensayos en los que participan seres humanos. (1,3) El cumplimiento de ese estándar proporciona una garantía pública de que los derechos, la seguridad y el bienestar de los participantes de los ensayos están protegidos, de manera coherente con los principios originados en la Declaración de Helsinki, y que los datos del ensayo clínico son creíbles". (4)

Con todo lo anteriormente expuesto se pretende ofrecer algunas consideraciones que le permitan a los estudiantes de la carrera de medicina un mayor acercamiento a las investigaciones en seres humanos (Ensayos Clínicos) teniendo en cuenta los principios éticos los cuales son de cumplimiento obligatorio y necesario en las mismas.

La Bioética en la formación de grado del médico es una materia básica, tanto para especialidades clínicas o quirúrgicas como para dedicarse exclusivamente a la investigación clínica. (11,12) En el ámbito asistencial, se plantea la necesidad de formar un médico general con una visión integral del hombre y de la medicina, capaz de enfrentarse críticamente a los problemas que entraña la práctica médica cotidiana. En investigación, es necesario formar investigadores responsables y conscientes de que no todo lo científicamente posible es éticamente correcto. (10,12)

No se trata de formar eruditos o expertos en Bioética (mucho menos en ética), por lo que un programa diseñado desde una óptica academicista carece de sentido. (13) El modelo ideal supone la integración de contenidos entre las asignaturas del ciclo biomédico y clínico con las humanísticas. Esta integración alude a la misma esencia de la bioética, porque es en sí misma una transdisciplina. (12,14)

Por otro lado, la integración es fundamental desde el punto de vista práctico, pues actualmente los programas de estudio de las diferentes materias tienen cierta superposición (un mismo tema se enseña en más de una materia). Se trata de redimensionar la concepción del hombre como sujeto y no como objeto.

El destinatario de la praxis médica no es solo un cuerpo sino mucho más que eso, lo biológico se amalgama, se entrelaza, con lo cultural y lo hace de manera tal que resulta difícil decidir qué pertenece a lo biológico y qué a lo cultural. (15-17)

Tres son los pilares de una universidad: docencia, investigación y extensión. Los tres se relacionan y se necesitan mutuamente. Nadie cuestiona los dos primeros, pero la extensión universitaria ha sido muchas veces injustamente postergada: constituye el ámbito para la relación directa con distintos sectores y actores sociales, y un nexo entre la enseñanza y la investigación que compromete aspectos educativos, culturales y científicos. Estos proyectos involucran el trabajo conjunto de docentes, estudiantes y miembros de la comunidad en situaciones concretas. Además, abarcan un amplio rango de problemas y su objetivo es lograr la transferencia de conocimiento para producir cambios y contribuir efectivamente a mejorar la calidad de vida de la población. (17,20)

La extensión universitaria cumple con una de las funciones principales de la universidad: convertir el conocimiento en una herramienta social orientada a la emancipación. (19) El conocimiento posee una enorme capacidad transformadora de la sociedad y es la universidad la que tiene que salir fuera de sus muros para ofrecer ese conocimiento emancipatorio. Esto es particularmente relevante en el caso de la bioética, porque muchas decisiones que se toman, por ejemplo, con relación al medio ambiente, a políticas de salud o de educación en salud y a investigación, afectan a la sociedad en su conjunto. (20,21)

La Bioética representa un instrumento adecuado para el análisis crítico de la actividad científica, permitiendo tamizar sus beneficios entre sus posibles consecuencias indeseables, y debería integrar el currículo de la enseñanza media. De este modo, se formarían profesionales capaces de contribuir a una racionalidad en el marco de un diálogo plural, democrático y respetuoso de las diferencias. (22)

Algunos autores, (15,23) evidencian la insuficiente presencia de la bioética en la medicina actual, así como las carencias sobre el tema en el diseño del plan de estudio vigente de la carrera de Medicina, lo que puede perjudicar el proceso de reforzamiento de valores y el ejercicio bioético valorativo en el nuevo modelo de formación profesional, lo cual fundamenta la necesidad de esta disciplina en el currículo de dicha carrera.

Una rotación de Bioética Clínica o la presencia de un tutor calificado en este campo durante la práctica clínica se destacan en las respuestas de los estudiantes como propuestas que podrían contribuir a la resolución práctica de los dilemas. (16) De esta manera, se contaría con un referente directo y cercano para discutir y resolver las dudas que se presenten, sin tener que esperar los resultados de un Comité Bioético Hospitalario, pocas veces disponible para los alumnos. (17) Asimismo, se reduciría la discusión y resolución de dilemas vía "olfato moral", en la que éstos terminan siendo tratados más como un asunto de "intercambio libre de opiniones" que como un problema real al interior de la práctica clínica. (18,19)

Los estudiantes identifican a algunas personas a quienes recurrir en caso de dudas o conflictos de intereses; sin embargo, éstas no siempre son las más preparadas y los comités, que deberían ser los indicados como punto de referencia, son desconocidos en su funcionamiento por parte de los alumnos. (20)

Principios Éticos de la Investigación con Seres Humanos. (21):

Su principio básico es la protección del sujeto de investigación.

Se articula sobre tres criterios:

- Autonomía (Respeto por las personas)
- Beneficencia No Maleficencia
- Justicia

¿Qué hace que la investigación clínica sea ética?

- Asociación colaborativa
- Valor
- Validez científica
- Selección equitativa del sujeto
- Proporción favorable riesgo beneficio
- Evaluación independiente
- Consentimiento Informado
- Respeto a los sujetos inscritos

La investigación en seres humanos representa la aspiración al conocimiento y al avance de la sociedad. La investigación busca comprender lo que no ha sido revelado, lo que significa que puede tener riesgos. (5,22) Existen ejemplos de participantes de ensayos que han sufrido daños innecesarios en investigaciones, pero por otra parte, ha habido decenas de miles de estudios de investigación exitosos y sólidos desde el punto de vista ético. (5,23) La ética en la investigación en seres humanos trata el equilibrio entre el reconocimiento de los posibles beneficios y la necesidad de proteger a los participantes de los riesgos relacionados con la investigación; en otras palabras, el equilibrio entre los riesgos y los beneficios. (24) El equilibrio implica asegurar que no se exponga a los participantes a riesgos innecesarios y al mismo tiempo evitar postergaciones en la investigación o barreras innecesarias. (4,6,25) El personal que se ocupa de evaluar los proyectos de investigación en seres humanos debe recordar que el diseño de la investigación debe estar estructurado de manera tal que se minimicen los riesgos.

Ninguna guía para la ética en la investigación en seres humanos puede proporcionar respuestas universales para todas las cuestiones éticas, ni reflejar la amplia diversidad de requisitos legales. (7,17)

Los ensayos clínicos (investigaciones realizadas en seres humanos) deben actuar de manera coherente con los principios generales de la Declaración de Helsinki para así hacer cumplir los principios éticos en estas investigaciones, incluso las que utilicen material humano identificable y datos existentes. (8,12,21)

En la revisión ética de los proyectos de investigación en seres humanos y la realización de las investigaciones, los investigadores y los miembros del Comité de Ética de las Investigaciones (CEI) deben tener en cuenta tanto los requisitos institucionales como las leyes pertinentes. (8,19) Las normas legales y los principios éticos no siempre coinciden y ambos difieren ampliamente en las distintas jurisdicciones. (20) Ninguna guía para la ética en la investigación en seres humanos puede proporcionar respuestas universales para todos los asuntos éticos de las investigaciones en las que participan seres humanos o reflejar la amplia diversidad de los requisitos legales en todo el mundo. (9)

La investigación biomédica puede subclasificarse en investigación básica/preclínica e investigación clínica. La investigación biomédica preclínica es importante para aumentar el conocimiento de los mecanismos biológicos básicos. (22) Los estudios se realizan en instituciones o departamentos preclínicos en campos tales como Anatomía, Bioquímica, Biología Celular, Inmunología, Microbiología, Biología Molecular, Neurociencia, Farmacología y Fisiología. (4,10) La investigación preclínica puede contribuir al descubrimiento de nuevos tratamientos médicos. La investigación clínica abarca desde los estudios de investigación o de laboratorio clínico hasta las pruebas de nuevos procedimientos clínicos, nuevas herramientas de diagnóstico clínico y nuevos productos medicinales en seres humanos. (10)

Ensayos clínicos en productos medicinales

Hay una demanda persistente, además de una gran necesidad, para el desarrollo de nuevos tratamientos médicos que sean tan efectivos y seguros como los tratamientos que ya están en el mercado, o más efectivos y seguros que éstos, para tipos específicos de pacientes. (23) La investigación también posibilita el descubrimiento de nuevos usos terapéuticos para los medicamentos que ya están disponibles, además de posibilitar el desarrollo de tratamientos innovadores para afecciones que actualmente no tienen tratamiento. Los nuevos productos medicinales comúnmente se descubren mediante la investigación en laboratorio y estudios en animales antes de que se los pueda probar en seres humanos, a través de ensayos clínicos, y finalmente utilizar en la atención médica. (11,24)

Ensayos clínicos de bajo y alto riesgo

Tres factores esenciales muestran el nivel de riesgo de daño en un ensayo clínico: las experiencias clínicas acumulativas del artículo en estudio, la población participante a la que se apunta y las características biológicas del artículo en estudio. A medida que se avanza en las pruebas clínicas, se exponen más y más participantes al artículo en estudio. La información que se recopila se utiliza para evaluar los efectos, tanto negativos como positivos, del producto en seres humanos. Por consiguiente, se deduce que el riesgo de daño en general es mucho más alto durante la fase inicial de las pruebas clínicas, es decir, la farmacología humana, que en las siguientes etapas. Por lo tanto, los ensayos clínicos de las primeras fases suelen necesitar más supervisión que los ensayos de las fases siguientes. El nivel más alto de riesgo surge cuando el producto se prueba por primera vez en seres humanos (ensayos realizados por primera vez en humanos), seguido por los ensayos con aumento de la dosis y dosificación múltiple. (7,18) La mayoría de esos ensayos se realizan en voluntarios sanos, no en participantes con la enfermedad a la que se apunta. A los ensayos clínicos iniciales

de farmacología humana, realizados mayormente en voluntarios sanos, siguen los ensayos de exploración en los que el artículo en estudio se administra en los grupos de participantes a los que se apunta por primera vez. Las reacciones de esos participantes pueden ser distintas a las de los voluntarios sanos, por lo que generalmente se considera que los ensayos realizados por primera vez en humanos también tienen un mayor riesgo de daño y por lo tanto necesitan una mayor supervisión. A las pruebas clínicas de productos medicinales que son ineficaces y/o que tienen efectos secundarios irrazonables se les pone fin tempranamente. (11,12,19)

Los proyectos de investigación que constituyan ensayos clínicos previo a su ejecución deben ser evaluados tanto por el Consejo Científico como por el Comité de Ética de las Investigaciones de las instituciones en las que se aplicarán y en el transcurso de su desarrollo tendrán un seguimiento por ambos comités (también se incluyen las investigaciones llevadas a cabo por los Grupos de Trabajos Científicos Estudiantiles que utilicen este diseño metodológico).

El análisis del plan de estudios aprobado para la carrera de Medicina, (5) reveló que este dura 6 años, está organizado por semestres y las asignaturas y disciplinas están distribuidas por ciclos: ciclo de las ciencias básicas, que comprende los tres primeros semestres de la carrera e incluye las asignaturas biomédicas y de ciencias sociales; ciclo básico de la clínica, donde se incluyen los semestres cuarto y quinto de la carrera, y ciclo clínico, a partir del sexto semestre, que abarca las estancias por hospitales y áreas de salud hasta el internado. (15,18,22)

En el primer semestre del ciclo de las ciencias básicas, en la asignatura Introducción a la Medicina General e Integral, se trata el acápite "Ética y Moral. Teoría y Práctica", que introduce al estudiante en el conocimiento de la existencia de esta nueva disciplina, en los aspectos relacionados con deberes, obligaciones y derechos en la Atención Primaria de Salud (APS). Asimismo, en la asignatura Filosofía y Salud II, perteneciente al segundo semestre, el tema III Producción espiritual, medicina y salud", incluye entre sus 15 acápites a desarrollar "Bioética y Ética Médica". (14)

No es hasta el ciclo clínico, en el quinto año de la carrera, que la asignatura Medicina legal y Ética Médica, trata los temas de ética médica y bioética, abordando la responsabilidad del médico y el personal sanitario en el ejercicio de su profesión, los conceptos de eutanasia y distanasia, los dilemas éticos, así como la calidad y el carácter sagrado de la vida. (15,16)

De lo expuesto se puede inferir que las asignaturas que abordan el tema Ética y Bioética en el ciclo básico, intentan acercar al estudiante a los elementos teóricos del tema, pero estos conocimientos teóricos son limitados y carecen de un espacio práctico específico de discusión; de modo que el estudiante de Medicina entra y cursa la mayor parte del ciclo clínico de la carrera sin contar con los fundamentos teóricos necesarios para desarrollar una adecuada valoración ética y bioética de los casos clínicos que deba enfrentar, así que se puede suponer que la educación Ética y Bioética y la formación de valores queda limitada entonces, a improvisación e iniciativas individuales, que se alejan de los postulados didácticos y de la práctica pedagógica. (17)

Del egresado de la carrera de Medicina en Cuba se espera que haya adquirido un cuerpo de conocimientos y habilidades y un desarrollo de los valores humanos y profesionales que garanticen su adecuada inserción y desempeño en la Atención Primaria de Salud (APS), supeditando los intereses personales a los sociales. (7,18)

Además, al graduarse el estudiante se convierte en un profesional apto para ejercer la Medicina, y con esto adquiere una responsabilidad profesional que se traduce

como la obligación de responder por los daños ocasionados en este ejercicio; pero también adquiere una responsabilidad moral no menos importante, que nunca podrá tratarse con toda la profundidad que merece. $^{(8,19)}$ Es preciso preparar al estudiante para asumir correctamente esa responsabilidad, para que pueda enfrentar los diferentes matices de la misma, entre los extremos penal y moral, para que los resultados de su conducta siempre resulten en un evento perfeccionador de su ejercicio. $^{(20,21)}$

Cada persona con un problema de salud a resolver necesita de un tratamiento diferenciado, y cada situación precisa de un análisis particular y una conducta profesional personalizada, teniendo en cuenta, además, las características psicosociales del medio en que se desenvuelve. Para ser capaz de llevar adelante esa actividad, el período formativo del estudiante debe contribuir a la adquisición de una combinación de conocimientos, habilidades y capacidades que en armonía con el desarrollo de la esfera afectiva y conductual, permitan cumplir el compromiso social inherente a la profesión médica. (22,23)

La calidad en la formación profesional no puede ser separada de los intereses y valores que regulan la actuación profesional. (9)

Con estos argumentos, los autores del presente artículo coinciden con otros autores, (21) considerando que el diseño actual del plan de estudios de la carrera de Medicina, no aprovecha el sistema educacional como el espacio ideal, para la adquisición de los mejores valores que necesita incorporar el egresado y para el ejercicio bioético sistemático y bien dirigido.

Román y colaboradores señalan que "[...] la educación en valores queda reducida a una fracción infinitesimal de la clase, el profesor dedica el mayor tiempo posible de la clase a los contenidos específicos. De igual manera, el espacio de reflexión para los dilemas éticos relacionados a las disciplinas es escaso o casi nulo, lo que provoca que el conocimiento en su proceso de asimilación apenas alcance la fase materializada". (10)

Sin dejar de mencionar el cuarto principio de la Declaración de Rancho Mirage en Educación Médica, que establece: "la experiencia profesional debe incluir el estudio de las ciencias biológicas y del comportamiento [...] Esas ciencias son básicas para la comprensión de la medicina clínica. También son obligatorios el pensamiento crítico y el autoaprendizaje, así como la firme asimilación de los principios éticos sobre los cuales se rige la profesión". (11,14)

Si además de lo expuesto, se tiene en cuenta que la Universidad Médica Cubana, fortalecida por los logros alcanzados en la Atención Primaria de Salud, en la educación y la investigación , tomando en consideración los retos de la educación superior en el Siglo XXI, (12) ha diseñado un nuevo modelo pedagógico, que ha desplazado su escenario docente hacia los policlínicos y consultorios médicos, dándole un papel preponderante a la Educación en el Trabajo la cual permite atender las actuales necesidades y demandas sociales, donde el método de enseñanza está basado en la solución de problemas, pretendiendo que el estudiante pueda apropiarse de un sistema adecuado de conocimientos y habilidades, que les permitan en el futuro cumplir adecuadamente con el encargo social que imponen los nuevos retos, lo cual se materializa con el diseño y ejecución de proyectos comunitarios; se entenderá que en los nuevos escenarios el estudiante forma parte del proceso de interacción salud-enfermedad desde los inicios de la carrera, por lo que está obligado a prepararse tempranamente para enfrentar variados conflictos morales relacionados con la vida, como el valor más preciado del ser humano, y cuya solución implica una decisión profesional que debe tener en cuenta los intereses de los pacientes, el compromiso social de las partes involucradas, la cultura socialmente acumulada y los principios individuales del profesional. Los alumnos deben aprender a elegir, a tomar decisiones y responder por ellas, de una forma democrática, respetando otros criterios y tomando en cuenta diferentes opiniones.

El ejercicio docente en las nuevas condiciones, es un reto que precisa de un instrumento que permita el reforzamiento de valores propios de la época, que puedan repercutir en la formación integral de la personalidad del egresado, y para lo cual es fundamental conseguir la intencionalidad en su conquista. La Bioética como disciplina, podría ser la herramienta curricular en el desarrollo de valores desde sus tres componentes: cognoscitivo, valorativo-motivacional y conductual, en los estudiantes de Medicina, permitiendo un espacio de reflexión donde los valores y la ética jueguen un papel predominante en el proceso docente-educativo, apreciación que coincide con la opinión de otros investigadores consultados. (12,24)

Finalmente, los autores comparten el criterio de otros colegas^(13,25) y consideran que sería de gran utilidad enseñar Bioética como una disciplina particular, desde el ciclo básico de la carrera de Medicina, logrando articular esos conocimientos a lo largo de la misma al impartir cada disciplina y estancia comportándose como una transdisciplina, para poder cumplir la función social de la nueva universidad médica cubana.

CONCLUSIONES

El actual diseño del plan de estudios de la carrera de Medicina limita las posibilidades de desarrollo del ejercicio bioético por los estudiantes para conseguir la formación de un médico general básico donde el conocimiento, las habilidades, la capacidad valorativa y los mejores valores humanos se integren formando una unidad indisoluble, que le permitan desde etapas tempranas de la carrera, cumplir con los principios éticos y bioéticos, los cuales deberían estar presentes permanentemente en su quehacer docente, asistencial e investigativo. Basado en lo anterior, los autores concluyen que teniendo en cuenta la relevancia del tema abordado deberían impartirse Tiempos Electivos, Turnos de Reflexión y Debate, así como diversos intercambios tanto curriculares como extracurriculares con los estudiantes que traten aspectos esenciales sobre Ética y Bioética en la carrera de Medicina que propicien el análisis y la polémica, al no estar articulados dichos contenidos a lo largo de las disciplinas en el actual Plan de Estudios y así contribuir a una formación más sólida del profesional de la salud que se necesita en estos tiempos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Karlberg JPE, Speers MA. Revisión de ensayos clínicos: una guía para el Comité de Ética. Hong Kong: Centro de Ensayos Clínicos, Universidad de Hong Kong; 2010.
- 2- CECMED. Directrices sobre buenas prácticas clínicas en Cuba. La Habana: MINSAP, 2000.
- 3- Guías operacionales para Comités de Ética que evalúen Investigación Biomédica. Ginebra: OMS; 2000.

- 4- Bruchamp TL, Childress J. The Principles of Biomedical Ethics. 5ta ed. New York, NY: Offord University Press; 2001. p.25-28.
- 5- Vera Acosta HI. La Investigación en Clínica: n= 1. Invest Médicoquir [Internet]. 2015 [citado 3 Mar 2016]; 7(1): 136-50. Disponible en: http://www.revcimeg.sld.cu/index.php/img/article/view/312
- 6- Institutional Review Boards, Clinical Investigators, and Sponsors. Exception from Informed Consent Requirements for Emergency Research [Internet]. USA: FDA; 2011. p.2-6 [citado 3 Mar 2016]. Disponible en: http://www.fda.gov/downloads/RegulatoryInformation/Guidances/UCM249673.pdf
- 7- ICH Guidance. Clinical evaluation of QT/QTc interval prolongation and proarrhythmic potential for non-antiarrhythmic drugs. USA: E14, Step 4, ICH Steering Committee; 2005.
- 8- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirá. Declaración de Helsinki [Internet]. México. D.F: INCMNSZ; 2013 [citado 3 Mar 2016]. Disponible en:

http://www.innsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/helsinki.html

- 9- Magnelli N. Enseñanza de Bioética en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuyo. Boletín del Consejo Académico de Ética en Medicina [Internet]. 2014 [citado 3 Mar 2016]; 5. Disponible en: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/bcaeem/article/view/5043
- 10- García Marco F. Experiencia de la enseñanza de Bioética en la Facultad de Medicina de la Universidad del Salvador. Boletín del Consejo Académico de Ética en Medicina [Internet]. 2014 [citado 3 Mar 2016]; 5. Disponible en: http://ppct.caicvt.gov.ar/index.php/bcaeem/article/view/5046/4643
- 11- García Guerra M, Pinto Contreras JA. La bioética en la medicina actual: una necesidad en la formación profesional. Rev. Med. Electrón. [Internet]. 2011 Ago [citado 3 Mar 2016];33(4):456-462. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci arttext&pid=S1684-18242011000400008&Ing=es
- 12- Valle RD, García EG. Bioética en las Aulas o cómo acercar los Comités de Ética Asistencial a la Comunidad. RqR Enfermería Comunitaria [Internet]. 2015 [citado 3 Mar 2016]; 3(1): 7-24. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5048890
- 13- Fuentes Unzueta R, Manrique Nava C, Domínguez Márquez O. Condiciones generales de los estudiantes medicina de la generación 2010 durante su Internado Rotatorio de Pregrado en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional. Acta Bioeth [Internet]. 2015 Jun [citado 3 Mar 2016];21(1):29-36. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci arttext&pid=S1726-569X2015000100004&Ing=es. http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2015000100004
- 14- Gutiérrez García AG, Contreras CM. Algunas reflexiones sobre la ética de la investigación en las ciencias de la salud. Psicología y Salud [Internet]. 2016 [citado 13 Mar 2016];26(1). Disponible en:

http://revistas.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/1905

15- Pérez RRG. Consentimiento informado: un dilema ético a la luz de la sociedad actual. Rev Ciencias Méd de La Habana [Internet]. 2012 [citado 13 Mar 2016];18(1). Disponible en:

http://revcmhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/560

16- Hodelín Tablada R, Fuentes Pelier D. El profesor universitario en la formación de valores éticos. Educ Med Super [Internet]. 2014 Mar [citado 13 Mar 2016];28(1):115-126. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000100013&lng=es

- 17- Rojas A, Lara L. ¿Ética, bioética o ética médica? Rev Chil Enferm Respir [Internet]. 2014 Jun [citado 13 Mar 2016]; 30(2): 91-94. Disponible en: http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73482014000200005
- 18- Ovalle Gómez C, Escobar Triana J, Aristizábal Tobler C. Educación en bioética: experiencia de un programa. Rev Colombiana de Bioética [Internet]. 2010 [citado 13 Mar 2016];5(2):83-93. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/1892/189218186007.pdf
- 19- Garzón Díaz FA, Zárate B. El Aprendizaje de la Bioética Basado en Problemas (ABBP): un nuevo enfoque pedagógico. Acta Bioeth [Internet]. 2015 Jun [citado 13 Mar 2016];21(1):19-28. Disponible en:

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2015000100003&Ing=es. http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2015000100003

- 20- Sánchez AW. Impacto de la formación ética personalista en estudiantes de medicina. Medicina y ética. Rev Internacional de Bioética [Internet]. 2015 [citado 13 Mar 2016];26(1):13-36. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5136504
- 21- Serra Valdés MA. Ética, bioética y el educador en la enseñanza de las ciencias clínicas. Educ Med Super [Internet]. 2012 Sep [citado 13 Mar 2016];26(3):425-33. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000300008&Ing=es
- 22- Rodríguez RG, García JC. A propósito del artículo titulado" El profesor universitario en la formación de valores éticos". Educ Méd Super [Internet]. 2015 [citado 19 Mar 2016]; 29(1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000100002
- 23- Guzmán JL. La bioética personalista en los planes de estudios universitarios. Cuadernos de bioética [Internet]. 2013 [citado 18 Mar 2016];24(80):79–80. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391062
- 24- Rodríguez FO, Rodríguez YH. La bioética y la educación en valores en estudiantes de Medicina durante la etapa preclínica: Un análisis desde el enfoque histórico cultural. Panorama Cuba y Salud [Internet]. 2008 [citado 18 Mar 2016];3(3) Disponible en:

http://www.revpanorama.sld.cu/index.php/panorama/article/view/146/pdf

25- Salas Mainegra S, Salas Perea RS. La Bioética en la educación médica superior cubana actual. Educ Méd Super[Internet]. 2012 [citado 19 Mar 2016]; 26(3) Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci arttext&pid=S0864-21412012000300009

Recibido: 14 de marzo de 2016. Aceptado: 23 de febrero de 2017.

Sandra Adela Naranjo Rodríguez. Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Carretera Central Km 102. Correo electrónico: sandranaranjo.mtz@infomed.sld.cu

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Naranjo Rodríguez SA, García Menéndez R, Negret Hernández M, Sosa Díaz R, Fernández Rodríguez C, González Giraldez R. Algunas consideraciones necesarias sobre Ética y Bioética a tener en cuenta por los estudiantes de la carrera de Medicina. Rev Méd Electrón [Internet]. 2017 Mar-Abr [citado: fecha de acceso]; 39(2). Disponible en:

http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/1843/3357